



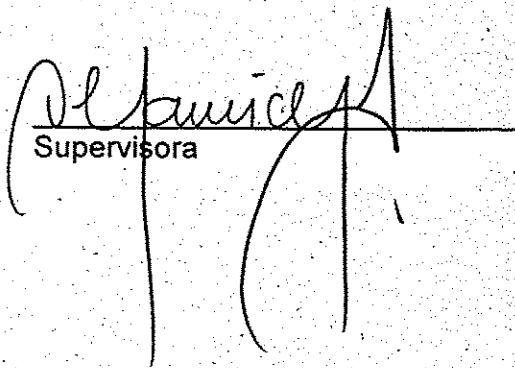
RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de julio de 2025

MARINA HINCAPIÉ ÁVILA en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el contratista DANIEL ARROYAVE ANGEL, comprendidas entre el 01 al 30 de julio de 2025 y/o correspondiente a la cuenta de cobro, de acuerdo a las actividades del contrato de Prestación de Servicios N° 0002 de 2025 que tiene como objeto: *"Prestación de servicios profesionales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para el acompañamiento jurídico en la gestión contractual a cargo de la Secretaría General del Municipio de Caldas, Antioquia"*.

La cuenta de cobro o factura por valor de cinco millones doscientos cuarenta mil pesos m/l (\$5.240.000), se realiza con cargo al artículo presupuestal No. 103.2.1.2.02.02.008.000000.

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.


Supervisora

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 30 de julio de 2025

CONTRATANTE: Municipio de Caldas Antioquia

CONTRATISTA: Daniel Arroyave Angel

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para el acompañamiento jurídico en la gestión contractual a cargo de la Secretaría General del Municipio de Caldas, Antioquia."

VALOR TOTAL: Cuarenta y un millones novecientos veinte mil pesos (\$41.920.000).

DURACIÓN: Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio: 03 de enero de 2025

Fecha de terminación: 02 de septiembre de 2025.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N° 0002, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y 30 de julio de 2025 el contratista realizó las siguientes actividades:

1. Ejercer el rol jurídico en los procesos de contratación asignados por la Secretaría General, de conformidad con la normatividad vigente y al Manual de Contratación de la entidad.

CONSECUTIVO			PROCESO / CONTRATISTA	SECRETARÍA	CONTRATO
CD	0437	2025	LUISA FERNADA RIVERA CARVAJAL	CONTROL INTERNO	0437-2025
CD	0438	2025	GLORIA HAYDEE ALVARADO HENAO	CONTROL INTERNO	0438-2025
CA	0441	2025	MARIA MARLENY GUEVARA QUINTERO	SERVICIOS	0442-2025
CA	0442	2025	LEIDY JOHANA LONDOÑO	SERVICIOS	0443-2025
CD	0454	2025	VICTOR DANIEL VARGAS URAN	SERVICIOS	0455-2025
CD	0455	2025	EDISON DAVID RESTREPO ROJAS	SERVICIOS	0456-2025
CA	0456	2025	JOSE URIEL GALLEGÓ BRICEÑO	SERVICIOS	0457-2025
CD	0459	2025	MARIA ELENA ACOSTA ESPINOSA	SEGURIDAD	0460-2025

2. Adelantar los procesos de contratación en la plataforma SECOP II en todas sus etapas, que le sean asignados por la Secretaría General.

CONSECUTIVO			PROCESO / CONTRATISTA	SECRETARÍA	CONTRATO
CD	0437	2025	LUISA FERNADA RIVERA CARVAJAL	CONTROL INTERNO	0437-2025
CD	0438	2025	GLORIA HAYDEE ALVARADO HENAO	CONTROL INTERNO	0438-2025
CA	0441	2025	MARIA MARLENY GUEVARA QUINTERO	SERVICIOS	0442-2025
CA	0442	2025	LEIDY JOHANA LONDOÑO	SERVICIOS	0443-2025
CD	0454	2025	VICTOR DANIEL VARGAS URAN	SERVICIOS	0455-2025



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

CD	0455	2025	EDISON DAVID RESTREPO ROJAS	SERVICIOS	0456-2025
CA	0456	2025	JOSE URIEL GALLEGU BRICEÑO	SERVICIOS	0457-2025
CD	0459	2025	MARIA ELENA ACOSTA ESPINOSA	SEGURIDAD	0460-2025

3. Apoyar la proyección y/o revisión de actos administrativos de carácter general y particular que sean requeridos por la Secretaría General.

- Apoyar la Respuesta 202505009900 del 22 de mayo de 2025 de la Secretaría de Planeación.
- Respuesta al Radicado 202507010996.

4. Las demás actividades que sean requeridas por la Secretaría General que se encuentren dentro del objeto y alcance del objeto contractual.

Se realizaron las siguientes Actas de liquidaciones:

Actas de liquidación:

1. Contrato No. 0652 de 2024.
2. Contrato No. 0651 de 2024
3. Orden de compra No. 141987 de 2025
4. Contrato No. 2484 de 2023 (Revisada y devuelta para subsanar)
5. Contrato No. 2628 de 2023 (Revisada y devuelta para subsanar)
6. Contrato No. 2549 de 2023 (Revisada y devuelta para subsanar)
7. Contrato Nro. 2471 de 2023.
8. Contrato Nro. 2608 de 2023.
9. Contrato No. 2566 de 2023.
10. Contrato No. 2489 de 2023.
11. Contrato No. 2657 de 2023.
12. Contrato No. 2517 de 2023.
13. Contrato Nro. 2441 de 2023.
14. Contrato Nro. 2039 de 2022.
15. Contrato No. 2464 de 2023.
16. Contrato No. 2065 de 2023.
17. Contrato No. 2397 de 2023.
18. Contrato No. 2666 de 2023.
19. Contrato No. 2067 de 2023.
20. Contrato No. 2559 de 2023.
21. Contrato No. 2558 de 2023.
22. Contrato No. 2596 de 2023.
23. Contrato No. 2548 de 2023.
24. Contrato No. 2343 de 2023.
25. Contrato No. 2542 de 2023.
26. Contrato No. 2564 de 2023.
27. Contrato No. 2577 de 2023.
28. Contrato No. 2594 de 2023.
29. Contrato No. 2637 de 2023.
30. Contrato No. 2663 de 2023.
31. Contrato No. 2670 de 2023.
32. Contrato No. 2671 de 2023.
33. Contrato No. 2461 de 2023.

Nivel de Ejecución del contrato: 86,67%



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Diciembre	74912091	\$249.500	\$319.400	\$10.500	\$579.400
Enero	75879110	\$262.000	\$335.400	\$11.000	\$608.400
Febrero	76469938	\$262.000	\$335.400	\$11.000	\$608.400
Marzo	76499798	\$262.000	\$335.400	\$11.000	\$608.400
Abril	77574255	\$262.000	\$335.400	\$11.000	\$608.400
Mayo	78280873	\$262.000	\$335.400	\$11.000	\$608.400
Junio	78325276	\$262.000	\$335.400	\$11.000	\$608.400

INFORME FINANCIERO

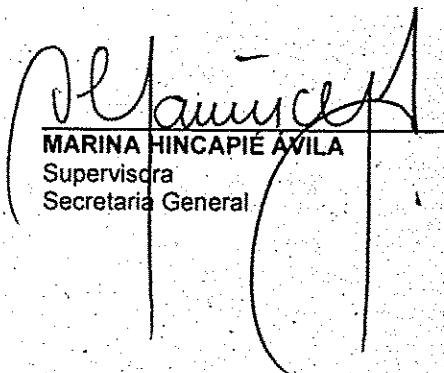
CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
8	7	SECRETARÍA GENERAL	DEL 03 AL 30 DE ENERO DE 2025	\$4.890.666	\$ 37.029.334
8	7	SECRETARÍA GENERAL	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	\$5.240.000	\$ 31.789.334
8	7	SECRETARÍA GENERAL	DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2025	\$5.240.000	\$ 26.549.334
8	7	SECRETARÍA GENERAL	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025	\$5.240.000	\$ 21.309.334
8	7	SECRETARÍA GENERAL	DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2025	\$5.240.000	\$ 16.069.334
8	7	SECRETARÍA GENERAL	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	\$5.240.000	\$10.829.334
8	7	SECRETARÍA GENERAL	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2025	\$5.240.000	\$5.589.334

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de cinco millones doscientos cuarenta mil pesos m/l (\$5.240.000).

Caldas Antioquia, 30 de julio de 2025


MARINA HINCAPIÉ ÁVILA
Supervisora
Secretaría General

